

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

Guadalajara, Jalisco, a 17 de agosto de 2018 Comunicado de Prensa DGC/234/18

OMBUDSPERSON DEL PAÍS LLAMAN A LOS GOBIERNOS, ACTUAL Y AL ENTRANTE, A RATIFICAR EL PROTOCOLO FACULTATIVO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ASÍ COMO A ADOPTAR MEDIDAS PARA ACABAR CON LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU

- Afirma Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, que el compromiso con los derechos humanos no debe disminuir durante la transición gubernamental, sino reforzarse día con día
- Plantea exigir a los gobiernos de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, que esos derechos sean incorporados como prioridades en sus agendas

Los Ombudsperson del país hicieron un llamado al Gobierno mexicano, actual y al entrante, a ratificar el Protocolo Facultativo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que muestre el compromiso de nuestro país en la realización efectiva de esos derechos a favor de todas las personas.

Así lo dio a conocer el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al enfatizar que para defender la dignidad humana no debemos esperar, y en este momento de transición gubernamental que vive el país, el compromiso con las personas y sus derechos no puede verse disminuido por cuestiones políticas sino, por el contrario, se debe reforzar cada día más por las autoridades.

Al inaugurar el Foro Ciudadano sobre los DESCA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demandó fortalecer las fiscalías autónomas y dar el siguiente paso para su materialización en los niveles federal y estatales, para el efectivo acceso a la justicia, en aras del cumplimiento efectivo al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 relativo a la consecución de la paz, justicia e instituciones sólidas.

Reconoció que mucho se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales –DESCA—, pero es necesario trabajar para que sean efectivos y no meras expectativas o postulados programáticos, lo que implica actuar para que se materialicen en favor de todas las personas y fortalecer los mecanismos o vías para su exigibilidad o denunciar su falta de vigencia. En este sentido, es indispensable que los Estados destinen los recursos necesarios, suficientes y oportunos para propiciar su vigencia.

Acompañado en el presídium por la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Soledad García Muñoz, González Pérez hizo un reconocimiento a la labor de Relatoras y Relatores del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, quienes de manera precisa e imparcial observan y señalan la realidad de los derechos fundamentales en los Estados que visitan.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Tras destacar la presencia de presidentes de comisiones estatales de Derechos Humanos y del Sexto Visitador General de la CNDH, Jorge Ulises Carmona Tinoco, puntualizó que los Organismos Públicos de Derechos Humanos están ante una valiosa oportunidad para impulsar la Agenda 2030 y, desde su ámbito de competencia, exigir a los gobiernos de los tres órdenes de gobierno que los DESCA sean incorporados como prioridades en sus agendas, con el fin de avanzar hacia la protección más amplia de esos derechos.

Explicó que este Foro cuenta con la participación de reconocidas personalidades en los ámbitos académico, de la investigación, de la sociedad civil y defensores estatales de derechos humanos, quienes comparten sus visiones sobre temas cruciales como la erradicación de la pobreza, garantizar la disponibilidad del agua limpia y el derecho al saneamiento, protección de los ecosistemas terrestres y su relevancia respecto del derecho humano a un ambiente sano, además de dialogar sobre los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Agenda 2030.

El Ombudsperson nacional recordó que la CNDH y la sociedad civil han reiterado en distintas ocasiones al Ejecutivo Federal la necesidad de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que reconoce la competencia del Comité DESC para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas o grupos que aleguen violación del Estado parte a los derechos del Pacto, y anunció, asimismo, la presentación del Estudio Derechos Humanos y Pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1º constitucional.

El evento también abordará el tema del Acuerdo de Escazú, que entre otros importantes aspectos sobre medio ambiente, implica la protección a la labor de los defensores ambientalistas, y que está próximo a abrirse a la ratificación de los Estados, por lo que la CNDH ya solicitó a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales que México lo ratifique lo más pronto posible.

Con la representación del Gobernador Aristóteles Sandoval, el Fiscal General de la entidad, Raúl Sánchez Jiménez, confió en que este Foro ciudadano permitirá reflexionar sobre los DESCA y abonar a la construcción de una mejor sociedad. Destacó que en Jalisco se han realizado esfuerzos importantes para garantizar la paz y la seguridad de sus habitantes, a través del respeto de los derechos fundamentales, la capacitación de servidores públicos y protegiendo a las víctimas, así como a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad como niñas, niños, mujeres y personas mayores.

Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), señaló que este Foro permitirá a los organismos estatales llevar a la reflexión, aprendizaje y el análisis de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, ya que es una muestra del compromiso social para afrontar la compleja realidad que atraviesa nuestro país de pobreza y desigualdad. Resaltó que la Agenda es una hoja de ruta para los organismos estatales y gobiernos electos en la elaboración de sus proyectos de trabajo con un enfoque de derechos humanos, por lo que su cumplimiento contribuirá en la atención de los grupos vulnerables y en la disminución de la desigualdad en México.

La Relatora de la CIDH para los DESCA explicó la importancia y los alcances de su mandato, el primero en su tipo en el ámbito interamericano, así como los avances del sistema interamericano en el reconocimiento y garantía internacional de los DESCA, cuya satisfacción primática o básica corresponde a los Gobiernos de los Estados en beneficio de todos los sectores de la población, en particular los más desfavorecidos.